



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA GMU

Fecha y hora de celebración

16 de abril de 2020 a las 09:15 h.

Lugar de celebración

Cisco Webex Meeting (telemática)

Asistentes

PRESIDENTE

D. JUAN ANTONIO MUÑOZ ARGÜELLES, Jefe del Dpto. de Gestión Económica y RR.HH.

VOCALES

Dña. YOLANDA ROMERO GÓMEZ, Letrada Asesoría Jurídica de la GMU

D. SERGIO FERNÁNDEZ ROMERO, Staff Jefe Servicio Fiscalización Organismos Autónomos Contratación e Inversiones

Dña. JULIA GONZÁLEZ DE GOR CROOKE, Jefa Servicio Jurídico Administrativo

D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Compras

SECRETARIO

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO, Jefe del Negociado de Contratación y Compras

Orden del día

- 1.- Expte. SE-052/19 - Servicio de asesoramiento permanente a la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras en materia fiscal y jurídico tributario: Acto subsanación documentación administrativa
- 2.- Expte. SE-052/19 - Servicio de asesoramiento permanente a la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras en materia fiscal y jurídico tributario: Acto apertura criterios cuantificables automáticamente
- 3.- Expte. OB-031/19 - Proyecto de mejora de asfaltado en los distritos: Acto valoración criterios juicio de valor. Lote 1
- 4.- Expte. OB-031/19 - Proyecto de mejora de asfaltado en los distritos: Acto apertura criterios cuantificables automáticamente. Lote 1
- 5.- Expte. OB-031/19 - Proyecto de mejora de asfaltado en los distritos: Acto valoración criterios juicio de valor. Lote 2
- 6.- Expte. OB-031/19 - Proyecto de mejora de asfaltado en los distritos: Acto apertura criterios cuantificables automáticamente. Lote 2
- 7.- Expte. OB-035/19 - Proyecto de modificación del embovedado del arroyo Quintana en el tramo calle Emilio Thuiller-Guadalmedina: Acto valoración criterios juicio de valor
- 8.- Expte. OB-035/19 - Proyecto de modificación del embovedado del arroyo Quintana en el tramo calle Emilio Thuiller-Guadalmedina: Acto apertura criterios cuantificables automáticamente

Sesión del 16 de abril de 2020

Pág. 1

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





- 9.- Expte. OB-037/19 - Proyecto de urbanización de los viales del sistema general LO 2 "EL PATO" (2ª Fase): Acto valoración criterios juicio de valor
- 10.- Expte. OB-037/19 - Proyecto de urbanización de los viales del sistema general LO 2 "EL PATO" (2ª Fase): Acto apertura criterios cuantificables automáticamente
- 11.- Expte. OB-033/19 - Proyecto de actuaciones en el Teatro Cervantes. Escenario, camerinos y aseos: Justificación ofertas anormalmente bajas
- 12.- Expte. OB-033/19 - Proyecto de actuaciones en el Teatro Cervantes. Escenario, camerinos y aseos: Valoración criterios cuantificables automáticamente
- 13.- Expte. OB-033/19 - Proyecto de actuaciones en el Teatro Cervantes. Escenario, camerinos y aseos: Propuesta de adjudicación
- 14.- Expte. OB-053/19 - Proyecto de inversión para mejora de la eficiencia energética en climatización de edificios municipales que podrá ser financiado en un 80% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020): Justificación ofertas anormalmente bajas
- 15.- Expte. OB-053/19 - Proyecto de inversión para mejora de la eficiencia energética en climatización de edificios municipales que podrá ser financiado en un 80% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020): Valoración criterios cuantificables automáticamente
- 16.- Expte. OB-053/19 - Proyecto de inversión para mejora de la eficiencia energética en climatización de edificios municipales que podrá ser financiado en un 80% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020): Propuesta de adjudicación
- 17.- Expte. OB-036/19 - Proyecto de mejora del drenaje en la calle Hilera y adyacentes: Justificación ofertas anormalmente bajas
- 18.- Expte. OB-036/19 - Proyecto de mejora del drenaje en la calle Hilera y adyacentes: Valoración criterios cuantificables automáticamente
- 19.- Expte. OB-036/19 - Proyecto de mejora del drenaje en la calle Hilera y adyacentes: Propuesta de adjudicación
- 20.- Expte. OB-034/19 - Obras de sustitución de apacado en Centro Ciudadano Narda Alcántara: Apertura y calificación documentación administrativa

Se Expone

A la vista del informe emitido por la Dirección General de Contratación y Compras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 18 de marzo de 2020, relativo a los efectos que sobre la tramitación de los expedientes de contratación tiene la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, publicada en el Boletín Oficial del Estado el sábado día 14 de Marzo 1 (prorrogado hasta las 00:00 horas del día 26 de abril de 2020, mediante Real Decreto 487/2020, de 10 de abril) existe la posibilidad de celebrar las mesas "a distancia", tal y como así lo prevé el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 (en su consideración de norma "complementaria" de la LPAC, en el sentido que marca la Disposición final IV de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP), en sus siguientes términos "En las sesiones que celebren los órganos colegiados a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios

Sesión del 16 de abril de 2020

Pág. 2

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audiokonferencias y las videoconferencia”.

Asimismo, a la vista de la Resolución del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, de fecha 3 de abril de 2020, de adopción de medidas de iniciación, ordenación, instrucción y terminación de procedimientos administrativos en el ámbito competencial de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras durante el estado de alarma y su prórroga ocasionado por el COVID-19, aunque se hayan suspendido términos e interrumpido los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, los cuales se reanudarán en el momento en que pierda vigencia el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y las prórrogas del mismo, desde los distintos Servicios de la GMU se podrá instar a los interesados para que presten su conformidad para que no se suspendan los plazos y en consecuencia, se puedan adoptar medidas de ordenación, instrucción y terminación de los procedimientos en los que, conteniendo términos o plazos, ostenten la condición de interesados. A tal efecto, se han incluido en el orden del día asuntos relativos a procedimientos con distintas casuísticas. Así tenemos que, en unos casos, se ha solicitado la conformidad de los interesados para seguir con las actuaciones (justificación de ofertas desproporcionadas y temerarias por contener plazos) y, en otros, se ha continuado sin necesidad de la expresa conformidad de los mismos, en cuanto que se considera que son actuaciones que no contienen plazos y términos en su cumplimiento por los interesados. En todo caso, los procedimientos quedaran paralizados en la fase de propuesta de adjudicación, de tal forma que una vez que se levante el estado de alarma los licitadores puedan presentar las alegaciones o interponer los recursos que se estimen pertinentes en defensa de sus derechos.

Se comienza la sesión a las 9:15 celebrando los puntos primero, tercero, quinto, séptimo y noveno del orden del día, correspondientes a los actos no públicos, de los expedientes SE-052/19, OB-031/19, OB-035/19 y OB-037/19, cuya apertura de documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente tendrá carácter público y se retransmitirá en directo por la cuenta de Facebook del Ayuntamiento a partir de las 9:30.

En otro orden de cosas, el vocal representante de la Intervención Municipal hace constar que, a excepción del expediente SE-052/19 que dispone de financiación en el 2020, la financiación de los expedientes incluidos en el orden del día, dada la finalización del ejercicio presupuestario 2019, queda condicionada a que se realice la respectiva incorporación del documento contable de retención de crédito correspondiente al ejercicio 2020. El resto de miembros de la mesa de Contratación se adhieren al condicionante expuesto por el vocal representante de la Intervención Municipal.

1.- Expte. SE-052/19 - Servicio de asesoramiento permanente a la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras en materia fiscal y jurídico tributario: Acto subsanación documentación administrativa

Hora inicio: 9:20 **Hora fin:** 9:26

Se da continuación al acto celebrado en la sesión del pasado día 12 de marzo para la apertura y calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y en

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





el que la Mesa acordó solicitar subsanación de documentación al licitador BNFIX IR CONSULTORES, S.A.

Una vez analizada la documentación aportada por dicho licitador, la Mesa acuerda, por unanimidad, calificarlo como admitido al haber realizado la subsanación en la forma y plazo previsto, dándose por finalizado el presente acto.

3. y 5.- Expte. OB-031/19 - Proyecto de mejora de asfaltado en los distritos: Acto valoración criterios juicio de valor. Lotes 1 y 2

Hora inicio: 9:27 **Hora fin:** 9:29

El Secretario de la Mesa comienza el acto procediendo a dar lectura de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitantes en relación a los siguientes criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, aplicables a cada uno de los lotes, los cuales se encuentran especificados en el apartado 14 del cuadro resumen de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante) que rigen la presente licitación:

- b.1) Valoración Técnica de la proposición.....de 0 a 35 puntos
- b.2) Criterios Medioambientales.....de 0 a 5 puntos

Dichas puntuaciones, que se detallan en los siguientes cuadros, se encuentran recogidas en el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Dirección Obras de Infraestructuras, de fecha 31 de marzo de 2020:

LOTE 1: Distritos 2, 3, 4, 7 y 8

Nº	LICITADOR	Apdo. b.1 (Hasta 35 puntos)	Apdo. b.2 (Hasta 5 puntos)	Total (Hasta 40 puntos)
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	23,90	3,00	26,90
2	ALTHENIA - AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	20,80	3,30	24,10
3	ASFALTOS JAÉN, S.L.U.	20,10	3,40	23,50
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. / CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L.	26,00	3,40	29,40
5	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	20,20	3,00	23,20
6	FIRPROSA S.L.	22,80	3,50	26,30
7	GUAMAR, S.A.	23,40	2,90	26,30
8	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	17,30	2,70	20,00
9	UTE PAMASA-CONACON-EIFFAGE	26,00	3,20	29,20
10	UTE SANDO, S.A.-MASFALT, S.A.	25,90	3,60	29,50
11	UTE Verosa Proyectos y Servicios S.L.- Probisa Vías y Obras S.L.U	21,50	3,90	25,40

LOTE 2: Distritos 1, 5, 6, 9, 10 y 11

Nº	LICITADOR	Apdo. b.1 (Hasta 35 puntos)	Apdo. b.2 (Hasta 5 puntos)	Total (Hasta 40 puntos)
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	23,90	3,00	26,90
2	ALTHENIA - AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	20,80	3,30	24,10
3	ASFALTOS JAÉN, S.L.U.	20,10	3,40	23,50
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. / CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L.	26,00	3,40	29,40
5	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	20,20	3,00	23,20

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06
Observaciones		Página	4/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Nº	LICITADOR	Apdo. b.1 (Hasta 35 puntos)	Apdo. b.2 (Hasta 5 puntos)	Total (Hasta 40 puntos)
6	FIRPROSA S.L.	22,80	3,50	26,30
7	GUAMAR, S.A.	23,40	2,90	26,30
8	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	17,30	2,70	20,00
9	UTE PAMASA-CONACON-EIFFAGE	26,00	3,20	29,20
10	UTE SANDO, S.A.-MASFALT, S.A.	25,90	3,60	29,50
11	UTE Verosa Proyectos y Servicios S.L.- Probisa Vías y Obras S.L.U	21,50	3,90	25,40

La Mesa da por bueno el citado informe y acuerda la continuidad de los licitadores en el proceso selectivo al superar el umbral mínimo de puntuación técnica (20 puntos) exigido en el PCAP. Dicho informe será publicado en el perfil de contratante en el día de la sesión, no obstante, se facilitarán las puntuaciones en el acto público de apertura de criterios cuantificables automáticamente.

7.- Expte. OB-035/19 - Proyecto de modificación del embovedado del arroyo Quintana en el tramo calle Emilio Thuiller-Guadalmedina: Acto valoración criterios juicio de valor

Hora inicio: 9:30 Hora fin: 9:39

El Secretario de la Mesa comienza el acto procediendo a dar lectura de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitantes en relación a los siguientes criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, los cuales se encuentran especificados en el apartado 14 del cuadro resumen de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante) que rigen la presente licitación:

- d.1) Análisis de los procesos constructivos importantes Hasta 6 puntos.
- d.2) Metodología de la ejecución de las obras Hasta 6 puntos.
- d.3) Programa de actuaciones ambientales Hasta 3 puntos.

Dichas puntuaciones, que se detallan en el siguiente cuadro, se encuentran recogidas en el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Dirección Obras de Infraestructuras, de fecha 15 de abril de 2020:

Nº	LICITADOR	Apdo. d.1 (Hasta 6 puntos)	Apdo. d.2 (Hasta 6 puntos)	Apdo. d.3 (Hasta 3 puntos)	Total (Hasta 15 puntos)
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	6,00	2,80	4,40	13,20
2	CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA	4,40	2,00	4,00	10,40
3	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.- ACTUA	2,40	2,40	5,60	10,40
4	Construcciones y Obras Verosa	6,00	2,80	4,40	13,20
5	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	5,20	3,00	4,00	12,20
6	ERVEGA S.A.	4,40	3,00	4,60	12,00
7	Excavaciones Rialsa, S.L.	2,00	1,40	3,60	7,00
8	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.	2,40	2,40	2,80	7,60
9	GUAMAR, S.A.	5,20	2,60	4,80	12,60
10	INGENIERIA GESTION Y CONST. OBRAS PUBLICAS, S.L. (INGENOP)	2,40	1,80	2,40	6,60
11	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	4,00	0,80	1,20	6,00
12	MARTIN CASILLAS, S.L.U.	5,20	3,00	5,00	13,20
13	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	5,20	2,20	4,80	12,20

Sesión del 16 de abril de 2020

Pág. 5

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Nº	LICITADOR	Apdo. d.1 (Hasta 6 puntos)	Apdo. d.2 (Hasta 6 puntos)	Apdo. d.3 (Hasta 3 puntos)	Total (Hasta 15 puntos)
14	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	6,00	2,80	4,80	13,60
15	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU-GRUPO FERSON-03 S.L.	4,80	2,60	5,80	13,20
16	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS	3,20	1,80	1,80	6,80
17	PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.	5,20	2,60	5,00	12,80
18	ULLASTRES S.A.	2,40	1,80	2,00	6,20
19	Verosa Proyectos y Servicios S.L.	6,00	2,80	4,40	13,20
20	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A	3,20	2,00	1,20	6,40

La Mesa da por bueno el citado informe y acuerda por unanimidad que los licitadores INGENIERIA GESTION Y CONST. OBRAS PUBLICAS, S.L. (INGENOP); Excavaciones Rialsa, S.L.; PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS; MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.; ULLASTRES S.A. y VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. queden excluidos del proceso selectivo al ser su puntuación total inferior a 7,50 puntos, conforme se establece en el apartado 14 del cuadro resumen de características del PCAP. Dicho informe será publicado en el perfil de contratante en el día de la sesión, no obstante, se facilitarán las puntuaciones en el acto público de apertura de criterios cuantificables automáticamente.

9.- Expte. OB-037/19 - Proyecto de urbanización de los viales del sistema general LO 2 "EL PATO" (2ª Fase): Acto valoración criterios juicio de valor

Hora inicio: 9:40 Hora fin: 9:42

El Secretario de la Mesa comienza el acto procediendo a dar lectura de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitantes en relación a los siguientes criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, los cuales se encuentran especificados en el apartado 14 del cuadro resumen de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante) que rigen la presente licitación:

- d.1) Análisis de los procesos constructivos importantes Hasta 6 puntos
- d.2) Metodología de la ejecución de las obras Hasta 6 puntos
- d.3) Programa de actuaciones ambientales Hasta 3 puntos

Dichas puntuaciones, que se detallan en el siguiente cuadro, se encuentran recogidas en el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Dirección Obras de Infraestructuras, de fecha 5 de abril de 2020:

Nº	LICITADOR	Apdo. d.1 (Hasta 6 puntos)	Apdo. d.2 (Hasta 6 puntos)	Apdo. d.3 (Hasta 3 puntos)	Total (Hasta 15 puntos)
1	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	5,60	5,00	2,60	13,20
2	ALVAC, S.A.	3,20	4,00	1,80	9,00
3	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	6,00	6,00	2,80	14,80
4	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S,A.	6,00	5,00	2,20	13,20
5	Construcciones Antroju, S.L.	5,20	4,80	2,80	12,80
6	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	5,20	5,00	2,80	13,00
7	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	5,60	5,60	2,80	14,00
8	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ S.L	4,40	5,40	2,80	12,60
9	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	4,80	5,20	2,60	12,60
10	Construcciones y Obras Verosa	6,00	6,00	3,00	15,00

Sesión del 16 de abril de 2020

Pág. 6

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Nº	LICITADOR	Apdo. d.1 (Hasta 6 puntos)	Apdo. d.2 (Hasta 6 puntos)	Apdo. d.3 (Hasta 3 puntos)	Total (Hasta 15 puntos)
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	6,00	5,40	2,00	13,40
12	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	6,00	6,00	3,00	15,00
13	EMIN S.L.	6,00	6,00	3,00	15,00
14	ERVEGA S.A.	4,80	5,00	2,60	12,40
15	Excavaciones Rialsa, S.L.	5,20	5,00	2,40	12,60
16	General de Viales S.L.	4,40	4,20	2,40	11,00
17	GRUPO FERSON 03 S.L. - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	4,00	3,60	2,00	9,60
18	GUAMAR, S.A.	6,00	6,00	3,00	15,00
19	HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.	6,00	6,00	2,80	14,80
20	HIDRAULICAS Y VIALES S.L	4,40	5,40	2,80	12,60
21	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	5,20	6,00	2,60	13,80
22	IELCO, S.L.	6,00	5,80	3,00	14,80
23	INICIA SIGLO XXI, S.L.	4,80	5,40	2,00	12,20
24	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	5,60	5,00	2,60	13,20
25	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	4,80	4,00	1,80	10,60
26	MARTIN CASILLAS, S.L.U.	6,00	6,00	3,00	15,00
27	MASFALT, SA	6,00	6,00	3,00	15,00
28	MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.	4,40	2,40	2,20	9,00
29	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	6,00	5,40	2,00	13,40
30	OBRATEC INGENIERIA S.L.	5,60	5,00	2,60	13,20
31	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	5,60	5,40	2,20	13,20
32	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS	4,40	5,00	2,20	11,60
33	PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.	6,00	6,00	2,80	14,80
34	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	5,60	4,60	2,80	13,00
35	SEDINFRA, S.A.	5,20	5,60	2,20	13,00
36	TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE SA	5,20	5,00	2,80	13,00
37	ULLASTRES S.A.	4,00	3,20	1,60	8,80
38	URBANIZADORA CONSTRUCTORA ICE, S.A.	0,80	4,00	1,40	6,20
39	UTE PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.-CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A	6,00	4,40	2,60	13,00
40	Verosa Proyectos y Servicios S.L.	6,00	6,00	3,00	15,00
41	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	3,60	3,00	2,20	8,80

La Mesa da por bueno el citado informe y acuerda por unanimidad que el licitador URBANIZADORA CONSTRUCTORA ICE, S.A., quede excluido del proceso selectivo al ser su puntuación total inferior a 7,50 puntos, conforme se establece en el apartado 14 del cuadro resumen de características del PCAP. Dicho informe será publicado en el perfil de contratante en el día de la sesión, no obstante, se facilitarán las puntuaciones en el acto público de apertura de criterios cuantificables automáticamente.

Una vez finalizado el punto noveno del orden del día, se comienza la retransmisión en directo de la sesión, a través de la cuenta de Facebook del Ayuntamiento, a partir de las 9:46 para celebrar los puntos segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo del orden del día.

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





2.- Expte. SE-052/19 - Servicio de asesoramiento permanente a la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras en materia fiscal y jurídico tributario: Acto apertura criterios cuantificables automáticamente

Hora inicio: 9:48 Hora fin: 9:58

El Secretario de la Mesa procede, a la apertura del sobre nº2 "Proposición económica y documentación relativa a criterios de valoración que no dependen de un juicio de valor y son cuantificables automáticamente" de lo cual se desprende el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Plazo de Ejecución (meses)
1	ACORDIA FGV AUDITORES Y CONSULTORES	20,00%	12,00
2	BNFIX IR CONSULTORES, S.A.	13,24%	12,00
3	DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIA	30,50%	12,00
4	F & J MARTÍN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS	31,00%	12,00

Una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación, una vez estudiadas las ofertas, comprueba que ninguna de las ofertas recibidas resultan estar incursas en el supuesto de oferta anormalmente baja previsto en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen la presente contratación, dándose por finalizado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el presente acto.

4. y 6.- Expte. OB-031/19 - Proyecto de mejora de asfaltado en los distritos: Acto apertura criterios cuantificables automáticamente. Lotes 1 y 2

Hora inicio: 9:59 Hora fin: 10:29

El Secretario de la Mesa procede, a la apertura del sobre nº2 "Proposición económica y documentación relativa a criterios de valoración que no dependen de un juicio de valor y son cuantificables automáticamente" de lo cual se desprende el siguiente resultado:

LOTE 1: Distritos 2, 3, 4, 7 y 8

Nº	LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Plazo de Ejecución (meses)
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	949.583,35	9,00
2	ALTHENIA - AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	813.181,41	9,00
3	ASFALTOS JAÉN, S.L.U.	818.555,31	9,00
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. / CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L.	804.765,69	9,00
5	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	825.855,69	9,00
6	FIRPROSA S.L.	779.214,36	9,00
7	GUAMAR, S.A.	790.570,51	9,00
8	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	787.800,00	9,00
9	UTE PAMASA-CONACON-EIFFAGE	790.773,30	9,00
10	UTE SANDO, S.A.-MASFALT, S.A.	800.811,32	9,00
11	UTE Verosa Proyectos y Servicios S.L.- Probisa Vías y Obras S.L.U	792.294,21	9,00

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





LOTE 2: Distritos 1, 5, 6, 9, 10 y 11

Nº	LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Plazo de Ejecución (meses)
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	982.888,69	9,00
2	ALTHENIA - AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	843.843,37	9,00
3	ASFALTOS JAÉN, S.L.U.	845.105,98	9,00
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. / CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L.	836.793,81	9,00
5	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	856.995,55	9,00
6	FIRPROSA S.L.	812.593,81	9,00
7	GUAMAR, S.A.	820.379,90	9,00
8	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	821.200,00	9,00
9	UTE PAMASA-CONACON-EIFFAGE	820.590,33	9,00
10	UTE SANDO, S.A.-MASFALT, S.A.	831.006,85	9,00
11	UTE Verosa Proyectos y Servicios S.L.- Probisa Vías y Obras S.L.U	825.535,55	9,00

Una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta las siguientes vinculaciones: ALTHENIA – CONACON - SANDO; AGLOMERADOS LOS SERRANOS – EIFFAGE - MASFALT; CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA - Verosa Proyectos y Servicios; ASFALTOS JAÉN - Probisa y una vez estudiadas las ofertas, comprueba que ninguna de las ofertas recibidas, en cada uno de los lotes, resultan estar incursas en el supuesto de oferta anormalmente baja previsto en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen la presente contratación, dándose por finalizado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el presente acto.

8.- Expte. OB-035/19 - Proyecto de modificación del embovedado del arroyo Quintana en el tramo calle Emilio Thuiller-Guadamedina: Acto apertura criterios cuantificables automáticamente

Hora inicio: 10:30 Hora fin: 10:57

El Secretario de la Mesa procede, a la apertura del sobre nº2 "Proposición económica y documentación relativa a criterios de valoración que no dependen de un juicio de valor y son cuantificables automáticamente" de lo cual se desprende el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Plazo de Ejecución (meses)	% Jornales S/V.E.	Plazo de Garantía (meses)
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	688.020,19	5,00	4,00%	32,00
2	CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA	634.115,09	5,00	4,03%	32,00
3	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.- ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	704.710,59	5,00	4,00%	32,00
4	Construcciones y Obras Verosa	632.330,99	5,00	4,03%	32,00
5	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	723.510,08	5,00	4,05%	32,00
6	ERVEGA S.A.	730.133,54	5,00	4,00%	32,00
7	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.	662.871,85	5,00	4,59%	32,00
8	GUAMAR, S.A.	712.534,10	5,00	4,01%	32,00
9	MARTIN CASILLAS, S.L.U.	712.193,95	5,00	4,01%	32,00
10	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	721.037,90	5,00	4,07%	32,00
11	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	639.832,73	5,00	4,00%	32,00

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06
Observaciones		Página	9/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Nº	LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Plazo de Ejecución (meses)	% Jornales S/V.E.	Plazo de Garantía (meses)
12	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU-GRUPO FERSON-03 S.L.	688.213,21	5,00	4,06%	32,00
13	PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.	687.958,09	5,00	4,01%	32,00
14	Verosa Proyectos y Servicios S.L.	655.336,80	5,00	4,03%	32,00

Una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta las vinculaciones de Verosa Proyectos y Servicios S.L. con Construcciones y Obras Verosa, y una vez estudiadas las ofertas, comprueba que las realizadas por los licitadores CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA; Construcciones y Obras Verosa; GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.; PAVIMENTACIONES MORALES, S.L. y Verosa Proyectos y Servicios S.L. resultan estar incursas en el supuesto de oferta anormalmente baja previsto en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen la presente contratación. Por parte del Servicio de Contratación y Compras se requerirá a estos licitadores que aporten justificación de la oferta realizada conforme a lo previsto en el artículo 149.4 de la LCSP₂₀₁₇. Una vez recibida dicha documentación se remitirá al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta. Se da por finalizado el presente acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

10.- Expte. OB-037/19 - Proyecto de urbanización de los viales del sistema general LO 2 "EL PATO" (2ª Fase): Acto apertura criterios cuantificables automáticamente

Hora inicio: 10:58 **Hora fin:** 12:10

El Secretario de la Mesa procede, a la apertura del sobre nº2 "Proposición económica y documentación relativa a criterios de valoración que no dependen de un juicio de valor y son cuantificables automáticamente" de lo cual se desprende el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Plazo de Ejecución (meses)	% Jornales S/V.E.	Plazo de Garantía (meses)
1	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL	704.385,53	8,00	4,045%	32,00
2	ALVAC, S.A.	761.104,94	8,00	4,042%	32,00
3	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	726.865,73	8,00	4,020%	32,00
4	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.	790.564,93	8,00	4,000%	32,00
5	Construcciones Antroju, S.L.	788.458,03	8,00	4,010%	32,00
6	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	736.621,04	8,00	4,020%	32,00
7	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	645.475,90	8,00	4,000%	32,00
8	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ S.L.	677.037,17	8,00	4,010%	32,00
9	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	737.481,80	8,00	4,000%	32,00
10	Construcciones y Obras Verosa	663.907,23	8,00	4,030%	32,00
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	720.372,20	8,00	4,040%	32,00
12	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	712.328,42	8,00	4,030%	32,00
13	EMIN S.L.	658.004,77	8,00	4,010%	32,00
14	ERVEGA S.A.	744.198,46	8,00	4,000%	32,00
15	Excavaciones Rialsa, S.L.	733.847,48	8,00	4,620%	32,00
16	General de Viales S.L.	721.569,49	8,00	4,170%	32,00
17	GRUPO FERSON 03 S.L. - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	761.296,21	8,00	4,000%	32,00
18	GUAMAR, S.A.	752.688,60	8,00	4,000%	32,00

Sesión del 16 de abril de 2020

Pág. 10

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06
Observaciones		Página	10/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Nº	LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	Plazo de Ejecución (meses)	% Jornales S/V.E.	Plazo de Garantía (meses)
19	HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.	677.898,93	8,00	4,010%	32,00
20	HIDRAULICAS Y VIALES S.L	701.712,35	8,00	4,010%	32,00
21	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	705.824,88	8,00	4,013%	32,00
22	IELCO, S.L.	702.720,16	8,00	4,031%	32,00
23	INICIA SIGLO XXI, S.L.	722.321,32	8,00	4,000%	32,00
24	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	757.800,00	8,00	4,180%	32,00
25	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	745.430,61	8,00	4,000%	32,00
26	MARTIN CASILLAS, S.L.U.	716.249,67	8,00	4,020%	32,00
27	MASFALT, SA	694.252,42	8,00	4,030%	32,00
28	MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.	743.124,57	8,00	4,000%	32,00
29	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	732.125,94	8,00	4,020%	32,00
30	OBRATEC INGENIERIA S.L.	688.979,95	8,00	4,010%	32,00
31	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	729.830,58	8,00	4,030%	32,00
32	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS	688.836,76	8,00	4,010%	32,00
33	PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.	699.130,07	8,00	4,010%	32,00
34	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	744.176,61	8,00	4,090%	32,00
35	SEDINFRA, S.A.	734.134,39	8,00	4,000%	32,00
36	TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE	716.154,03	8,00	4,000%	32,00
37	ULLASTRES S.A.	796.332,62	8,00	4,010%	32,00
38	UTE PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.-CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A	685.834,40	8,00	4,000%	32,00
39	Verosa Proyectos y Servicios S.L.	694.898,76	8,00	4,030%	32,00
40	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	777.841,97	8,00	4,000%	32,00

Una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta las vinculaciones de Verosa Proyectos y Servicios S.L. con Construcciones y Obras Verosa; y de EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A con MASFALT, SA, y una vez estudiadas las ofertas, comprueba que las realizadas por los licitadores CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.; CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ S.L; Construcciones y Obras Verosa; EMIN S.L.; HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.; HIDRAULICAS Y VIALES S.L.; IELCO, S.L.; MASFALT, SA; OBRATEC INGENIERIA S.L.; PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS; PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.; UTE PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.-CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A; Verosa Proyectos y Servicios S.L., resultan estar incursas en el supuesto de oferta anormalmente baja previsto en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen la presente contratación. Por parte del Servicio de Contratación y Compras se requerirá a estos licitadores que aporten justificación de la oferta realizada conforme a lo previsto en el artículo 149.4 de la LCSP²⁰¹⁷. Una vez recibida dicha documentación se remitirá al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta. Se da por finalizado el presente acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Una vez finalizado el punto décimo del orden del día, finaliza la retransmisión en directo de la sesión para continuar, en acto no público, con la celebración de los puntos undécimo al vigésimo del orden del día.

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





11. 12. y 13.- Expte. OB-033/19 - Proyecto de actuaciones en el Teatro Cervantes. Escenario, camerinos y aseos: justificación ofertas anormalmente bajas, valoración criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación

Hora inicio: 12:16 Hora fin: 12:35

Este acto es continuación del que tuvo lugar en la sesión del día 26 de febrero de 2020, en la que se acordó requerir a los licitadores ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL; I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L. ; INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.; MANILE, S.A.; NTIC SOC. COOP. AND. que justificasen su oferta considerada anormalmente baja según el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y precisasen las condiciones de la misma y remitir dicha documentación al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta.

Se comienza el acto dando conocimiento a la Mesa de la documentación de justificación recibida, en plazo, por parte de los licitadores INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. y MANILE, S.A. Acto seguido, el Secretario de la Mesa da lectura del informe-propuesta emitido con fecha 12 de marzo de 2020 por el Servicio de Obras en Patrimonio Municipal en el que considera insuficiente la justificación de la oferta presentada por ambos licitadores.

La Mesa de Contratación da el visto bueno al citado informe, que será publicado en el Perfil de Contratante, y acuerda por unanimidad la exclusión en el proceso selectivo de los 5 licitadores cuya justificación de oferta anormalmente baja no ha sido aceptada o aportada.

Finalmente se procede a la valoración y clasificación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en las cláusulas 19 y 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

Puntuaciones

Nº	LICITADOR	Oferta Económica (Hasta 60)	Fomento empleo (Hasta 15)	Ampli. Garantía (Hasta 25)	Total (Hasta 100)
1	Obras y Restauraciones Picaso, S.L.	60,00	15	25	100,00
2	Urgacén Viena 25, S. L.	59,53	15	25	99,53
3	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	50,37	15	25	90,37
4	Construcciones Antroju, S.L.	49,50	15	25	89,50
5	OBRATEC INGENIERIA S.L.	49,48	15	25	89,48
6	LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	46,30	15	25	86,30
7	Obras y Reformas Braco SL	39,66	15	25	79,66
8	HERMANOS CAMPANO, S.L.	23,10	15	25	63,10
9	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	6,56	15	25	46,56
10	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	3,28	15	25	43,28

Llegado este punto, no se puede celebrar el acto de propuesta de adjudicación, a favor del licitador Obras y Restauraciones Picaso, S.L., por problemas técnicos con la Plataforma de Contratación del Sector Público, quedando suspendida la celebración del acto de valoración de criterios cuantificables automáticamente.

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19	
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21	
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51	
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33	
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52	
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06	
Observaciones		Página	12/16	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			

14. 15. y 16.- Expte. OB-053/19 - Proyecto de inversión para mejora de la eficiencia energética en climatización de edificios municipales que podrá ser financiado en un 80% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020): justificación ofertas anormalmente bajas, valoración criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación

Hora inicio: 12:36 Hora fin: 13:09

Este acto es continuación del que tuvo lugar en la sesión del pasado día 21 de febrero, en la que se acordó requerir a los licitadores EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.; Ingeniería y obra civil viasa SLU; NTIC SOC. COOP. AND.; OBRATEC INGENIERIA S.L. y Vivendio Sostenibilidad Energética, S.L. que justificasen su oferta considerada anormalmente baja según el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y precisasen las condiciones de la misma y remitir dicha documentación al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta.

Se comienza el acto dando conocimiento a la Mesa de la documentación de justificación recibida, en plazo, por parte de los licitadores EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. y Vivendio Sostenibilidad Energética, S.L. Acto seguido, el Secretario de la Mesa da lectura del informe-propuesta emitido con fecha 3 de abril de 2020 por el Servicio de Obras en Patrimonio Municipal en el que considera insuficiente la justificación de la oferta presentada por ambos licitadores.

La Mesa de Contratación da el visto bueno al citado informe, que será publicado en el Perfil de Contratante, y acuerda por unanimidad la exclusión en el proceso selectivo de los 5 licitadores cuya justificación de oferta anormalmente baja no ha sido aceptada o aportada.

Finalmente se procede a la valoración y clasificación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en las cláusulas 19 y 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

Puntuaciones

Nº	LICITADOR	Oferta Económica (Hasta 60)	Fomento empleo (Hasta 15)	Ampli. Garantía (Hasta 25)	Total (Hasta 100)
1	GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U.	60,00	15	25	100,00
2	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	41,32	15	25	81,32
3	MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	38,30	15	25	78,30
4	ELECNOR, S.A.	33,65	15	25	73,65
5	ABOLAFIO CONSTRUCCIONS,S.L.	32,96	15	25	72,96
6	TRENASA S.A.	28,40	15	25	68,40
7	COMOLI, SLU	10,28	15	25	50,28
8	FERSITEC PROY. Y TECNOLOGIAS S.L.L.	8,69	15	25	48,69

La oferta de la empresa GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U. es la mejor valorada y cumple íntegramente con los pliegos que rigen la presente licitación por lo que la Mesa la propone al Órgano de Contratación como adjudicataria del contrato por un importe de adjudicación de 392.010,91 euros, IVA excluido, un plazo de ejecución de 6 meses, una aportación de 169 jornales de personal procedente del desempleo que equivalen al 5 % del valor estimado del contrato y un período de garantía de 32 meses. No obstante, la citada empresa habrá de aportar la documentación objeto de la declaración responsable.

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





17. 18. y 19.- Expte. OB-036/19 - Proyecto de mejora del drenaje en la calle Hilera y adyacentes: justificación ofertas anormalmente bajas, valoración criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación

Hora inicio: 13:10 Hora fin: 13:38

Este acto es continuación del que tuvo lugar en la sesión del pasado día 26 de febrero, en la que se acordó requerir a los licitadores ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL; BAURAL SOLUCIONES S.L.; CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.; Construcciones y Obras Verosa; EMIN S.L.; HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.; MILASER XXI,S.L.; NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL; PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.; Verosa Proyectos y Servicios S.L. y VGC GLOBAL S.L. que justificasen su oferta considerada anormalmente baja según el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y precisasen las condiciones de la misma y remitir dicha documentación al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta.

Se comienza el acto dando conocimiento a la Mesa de la documentación de justificación recibida, en plazo, por parte de los licitadores CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.; HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.; PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.; Construcciones y Obras Verosa y Verosa Proyectos y Servicios S.L. Acto seguido, el Secretario de la Mesa da lectura del informe-propuesta emitido por el Servicio de Proyectos y Dirección Obras de Infraestructuras con fecha 12 de marzo de 2020 en el que considera insuficiente la justificación de la oferta presentada por estos cinco licitadores.

La Mesa de Contratación da el visto bueno al citado informe, que será publicado en el Perfil de Contratante, y acuerda por unanimidad la exclusión en el proceso selectivo de los 11 licitadores cuya justificación de oferta anormalmente baja no ha sido aceptada o aportada.

Finalmente se procede a la valoración y clasificación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en las cláusulas 19 y 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

Puntuaciones

Nº	LICITADOR	Oferta Económica (Hasta 60)	Fomento empleo (Hasta 15)	Ampli. Garantía (Hasta 25)	Total (Hasta 100)
1	C.LASOR S.L.	60,00	15,00	25,00	100,00
2	OBRATEC INGENIERIA S.L.	59,88	15,00	25,00	99,88
3	Excavaciones Montosa, S.L.	59,87	15,00	25,00	99,87
4	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.	59,09	15,00	25,00	99,09
5	I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.	58,94	15,00	25,00	98,94
6	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A.	58,68	15,00	25,00	98,68
7	PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.	58,61	15,00	25,00	98,61
8	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	58,35	15,00	25,00	98,35
9	General de Viales S.L.	55,94	15,00	25,00	95,94
10	Bongo Adecuaciones S.L.	54,26	15,00	25,00	94,26
11	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L. (SOINOB)	53,88	15,00	25,00	93,88
12	GREENSUR,PROYECTOS Y OBRAS, S.L.	53,68	15,00	25,00	93,68
13	SOLVE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	53,30	15,00	25,00	93,30

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06
Observaciones		Página	14/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Nº	LICITADOR	Oferta Económica (Hasta 60)	Fomento empleo (Hasta 15)	Ampli. Garantía (Hasta 25)	Total (Hasta 100)
14	HERMANOS PÉREZ GARRÁN, S.L.	53,19	15,00	25,00	93,19
15	CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.	50,93	15,00	25,00	90,93
16	ULLASTRES S.A.	46,53	15,00	25,00	86,53
17	Construcciones Antroju, S.L.	44,84	15,00	25,00	84,84
18	viales y conservaciones malaga s.l.	43,06	15,00	25,00	83,06
19	SACROG 85 S.L.	42,45	15,00	25,00	82,45
20	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	42,08	15,00	25,00	82,08
21	Excavaciones y Obras Cerro del Castillo, S.L.L.	37,58	13,58	25,00	76,16
22	CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	37,51	15,00	20,00	72,51
23	INGENIERIA GESTION Y CONST. OBRAS PUBLICAS, S.L. (INGENOP)	31,28	15,00	25,00	71,28
24	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	28,69	15,00	25,00	68,69
25	PONENTI SL	27,19	15,00	25,00	67,19
26	FAJOSA,S.L.	26,07	15,00	25,00	66,07
27	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	14,10	15,00	25,00	54,10
28	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	9,20	15,00	25,00	49,20

La oferta de la empresa C.LASOR S.L. es la mejor valorada y cumple íntegramente con los pliegos que rigen la presente licitación por lo que la Mesa la propone al Órgano de Contratación como adjudicataria del contrato por un importe de adjudicación de 162.924,25 euros, IVA excluido, un plazo de ejecución de 4 meses, una aportación de 72 jornales de personal procedente del desempleo que equivalen al 4,01 % del valor estimado del contrato y un período de garantía de 32 meses. No obstante, la citada empresa habrá de aportar la documentación objeto de la declaración responsable.

20.- Expte. OB-034/19 - Obras de sustitución de apacado en Centro Ciudadano Narda Alcántara: Apertura y calificación documentación administrativa

Hora inicio: 13:39 Hora fin: 14:14

Se da continuación al acto celebrado en la sesión del día 2 de abril de 2020 para la apertura y calificación de la documentación administrativa del expediente y en el que la Mesa acordó solicitar información adicional al licitador Sacrog, 85, S.L., y a la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP en adelante), respecto a la presentación incompleta de su oferta, teniendo constancia tan sólo de la huella electrónica de su presentación.

Habiéndose confirmado que el licitador no completó la remisión de su oferta ni por Registro ni a través de la PLACSP, y conforme a lo requerido en la Disposición adicional decimosexta punto primero apartado h) de la LCSP²⁰¹⁷ "en los procedimientos de adjudicación de contratos, el envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas[...]" se procede a su exclusión del proceso selectivo.

Acto seguido, el Secretario de la Mesa realiza la apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de las proposiciones presentadas para la contratación, por el procedimiento abierto y trámite ordinario, de las obras de referencia, con un presupuesto base de licitación de 149.640,63 euros, de los cuales 123.669,94 euros corresponden al precio del contrato y 25.970,69 euros corresponden al IVA, y un plazo de ejecución de cuatro meses.

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Han presentado oferta los siguientes licitadores:

1. ASISTA CASA 2005
2. BRACE UP SL
3. CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.
4. CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN, S.L.
5. CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.
6. DOYMA JAÉN, S.L.
7. EMIN S.L.
8. FAJOSA,S.L.
9. GRUPO FERSON 03, S.L.
10. HER ACTUAL OBRAS Y SERVICIOS S.L.
11. I.R.C. SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.
12. INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.
13. INGENIERIA GESTION Y CONST. OBRAS PUBLICAS, S.L. (INGENOP)
14. MILASER XXI,S.L.
15. MULTISERVICIOS A. REINA VEGA SL
16. OBRAS E INFRAESTRUCTURAS MARBELLA, S.L.
17. Obras y Reformas Braco SL
18. OBRATEC INGENIERIA S.L.
19. POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A.
20. PONENTI SL
21. Prosasfi
22. PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.
23. REVESTIMIENTOS RUIZ, S.L.
24. Señalizaciones de la Guardia SL
25. SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L. (SOINOB)
26. TORRES DIAZ OBRAS Y SERVICIOS,SL

Todos ellos se califican como admitidos, al haber presentado la documentación administrativa conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se da por finalizado el presente acto a la espera de poder celebrar, en acto público, la lectura de la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO
SECRETARIO

D. JUAN ANTONIO MUÑOZ ARGÜELLES
PRESIDENTE

Sesión del 16 de abril de 2020

Pág. 16

Código Seguro De Verificación	BT0B6a2pFVIm16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Romero Gómez	Firmado	24/04/2020 09:40:19
	Julia González de Gor Crooke	Firmado	23/04/2020 18:32:21
	José Antonio Martín Martín	Firmado	23/04/2020 13:38:51
	Sergio Fernández Romero	Firmado	23/04/2020 11:14:33
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/04/2020 13:27:52
	Juan Antonio Muñoz Argüelles	Firmado	22/04/2020 11:31:06
Observaciones		Página	16/16
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

